

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

2025-2029

FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO – UNSA

Acta N°: 14

Fecha: 20 de agosto del 2025

Hora de inicio: 14:10 horas

Lugar: Sala de Consejo – Facultad de Arquitectura y Urbanismo – UNSA

Preside: Dr. Edgar García Anco - Decano

Secretaria de actas: Dra. Marizela Agapita Alpaca Chávez

1. Asistencia

Se procede a la verificación de quórum conforme al Estatuto y ROF de la UNSA.

Presentes:

1. Edgar García Anco – Decano
2. Luis Gervacio Alemán Abad – Docente
3. Hugo Wellington Muelle Valdez – Docente
4. Jorge Godofredo Urquiza Angulo – Docente
5. Marizela Agapita Alpaca Chávez – Docente
6. Consuelo Virginia Oroza Villegas – Docente
7. Pamela Alexandra Torres Aguilar – Estudiante
8. Gabriela Amanqui Coarite – Estudiante
9. Cielo Alessandra Arias Ali – Estudiante
10. Ronaldo Jesús Checca Suarez – Estudiante

Ausentes:

Edgar Yon Neira Arenas – Docente (*Presento dispensa médica*)

Renzo Rivas Muelle – Docente (*Presento solicitud de renuncia*)

Invitados:

Dr. Arq. Michael Johann Alfaro Gómez - Director del Departamento Académico de Arquitectura

Dr. Arq. William Alexander Palomino Bellido - Secretario Académico

Patricia Jhasilma Pérez Pariapaza – Apoyo para secretaría de actas

ORDEN DEL DIA:

2. Aprobación de Labor Lectiva 2025-B

El Sr. Decano Edgar García Anco da la palabra al Director de Departamento Académico para que informe sobre las modificaciones realizadas en la distribución de Labor Lectiva 2025-B.

El Director de Departamento Académico Arq. Michael Alfaro Gómez informa que se designó una comisión para que evaluara la carga lectiva, conformada por:

Arq. Hugo Muelle Valdez

Arq. Josué Llanque Chana

Arq. Ricardo Cruz Cuentas

La cual presentó un informe, señalando las siguientes observaciones:

- I. Había docentes que dictaban 2 talleres consecutivos todo debido a que teníamos un déficit de número de docentes. Entonces, se realizó opinión con consultoría legal y se recibió aprobación para justificar los casos de dictado de 2 talleres por docente.

- II. Otra observación fue sobre dictado de cursos para los docentes investigadores sobre llevar un solo curso o cursos que completen 10 horas, sin embargo, al consultarle al Arq. Carlos Zevallos sobre su disponibilidad de llevar diferentes cursos para completar las 10 horas, él aceptaba enseñar varios cursos.
- III. También, la comisión hizo consulta sobre la carga para los docentes en proceso de nombramiento que no lleguen a al total de 20 horas debido a que la distribución inicial solo se realizó con 18 horas.

El Director de Departamento Académico presenta las modificaciones en la labor lectiva de los docentes nombrados para que se pueda dar aprobación por parte de los consejeros.

Acuerdo N°1.

Se aprueba por unanimidad dar ratificación de la carga lectiva de los docentes nombrados.

El Arq. Hugo Muelle Valdez solicita al Director de Departamento Académico que las observaciones realizadas por la comisión no fueron absueltas en su totalidad, sin embargo, está de acuerdo a esta distribución de carga.

El Sr. Decano Edgar García Anco indica que los docentes investigadores pueden dictar diversos cursos y no deberían estar limitados a las 10 horas que establece el reglamento.

El Sr. Decano Edgar García Anco sobre la labor lectiva de los docentes contratados invitados en proceso de nombramiento indica que, si bien el Director de Departamento Académico realizó consultas sobre las 20 horas, se vio la posibilidad de que los docentes que tengan 19 horas y les falte cumplir 1 hora puedan completar esta hora mediante actividades en alguna comisión como tutoría o responsabilidad social. Y en caso de los docentes que están llevando 2 Talleres de Diseño Arquitectónico, se debe hacer firmar una declaración jurada de consentimiento debido a la sobrecarga de horas por llevar de manera voluntaria.

El Arq. Hugo Muelle Valdez indica que podría haber otra forma de distribuir los cursos y evitar que los docentes lleven 2 Talleres de Diseño Arquitectónico juntos.

El Director de Departamento Académico Arq. Michael Alfaro Gómez indica que el semestre pasado se designó a 8 docentes para que dictarán 2 Talleres de Diseño Arquitectónico, y en este semestre, esta situación se ha reducido la cantidad de Talleres de Diseño Arquitectónico; sin embargo, aún se sigue dando la necesidad de que algunos docentes tengan que enseñar 2 Talleres de Diseño Arquitectónico. Se espera que en el próximo semestre se encuentre un mejor equilibrio en la carga lectiva y esto debido al futuro nombramiento de los docentes.

El Arq. Jorge Urquiza Angulo muestra su preocupación respecto al apoyo que se dio a la investigación del proyecto del Arq. Hugo Gómez Tone y el Arq. Jim Steven. Asimismo, expresó las conclusiones del desarrollo de talleres que el Arq. Jim Steven mencionó al respecto:

Sobre 1er y 2do año, es destacable la alegría de los estudiantes que llevan Taller de Diseño Arquitectónico y que observa que los docentes no utilizan el mismo lenguaje arquitectónico. Por lo que esto es una preocupación, por ejemplo, en Taller de Diseño Arquitectónico 1 se tergiversó el tema inicial de taller (luz en arquitectura).

El Arq. Jorge Urquiza Angulo, de igual manera indica que estos docentes contratados no participaron en la elaboración del silabo y pide al Sr. Decano que se emita una resolución o directiva de coordinación para la realización del silabo con los docentes nombrados y contratados.

El Arq. Jorge Urquiza Angulo, solicita tener un proceso de evaluación a los docentes contratados que permita revisar asistencia, puntualidad y permanencia, y contrastarlo con sus horarios en otros

centros de trabajos. El Sr. Decano Edgar García Anco indica que este tema de la evaluación a docentes pasara a una siguiente sesión.

El Director de Departamento Académico Arq. Michael Alfaro Gómez presenta las modificaciones en la labor lectiva de los 15 docentes en proceso de nombramiento para que se pueda dar aprobación por parte de los consejeros.

Acuerdo N°2.

Se aprueba por unanimidad la labor lectiva de los 15 docentes en proceso de nombramiento.

El Sr. Decano Edgar García Anco sobre la labor lectiva de los 9 docentes invitados, le da la palabra al Director de Departamento Académico.

La Arq. Consuelo Oroza Villegas indican que hubo docentes nombrados que dictaban el taller 6 y ahora se les designó enseñar en Taller de Diseño Arquitectónico 4 y, considerando que hubo docentes que llevaron en el anterior semestre el Taller de Diseño Arquitectónico 5 deberían ser ellos los que asumen el Taller de Diseño Arquitectónico 6.

El Sr. Decano Edgar García Anco pide al Director de Departamento Académico que se estudie esta posibilidad de cambiar las asignaturas de Taller de Diseño Arquitectónico entre los docentes.

El Secretario Académico Arq. William Palomino indica que cualquier cambio en esta distribución retrasaría el proceso de matrículas.

La Arq. Marizela Alpaca Chavez indica que siempre estamos con el tema de tiempos en presentar la distribución de carga y matrículas. Solicitó que la evaluación que se realice a los docentes debe incluir contratados y nombrados.

El Sr. Decano Edgar García Anco indica que llegan documentos de acuerdo a oficios del vicerrectorado y pide tener aprobación de la carga lectiva por parte de Consejo de Facultad para dar inicio a este semestre.

El Director de Departamento Académico Arq. Michael Alfaro Gómez presenta las modificaciones en la labor lectiva de los 9 docentes invitados para que se pueda dar aprobación por parte de los consejeros.

Acuerdo N°3.

Se aprueba por unanimidad la labor lectiva de los 9 docentes invitados.

El Arq. Hugo Muelle Valdez, indica que lo que queda es aprobar esta labor lectiva, sin embargo, quiere que quede claro que no está de acuerdo en el tema de los docentes invitados extraordinarios e indica que esto genera inconvenientes no creado por nosotros, si no que viene desde Consejo Universitario. Y señala que por la premura de iniciar el semestre no nos permite evaluar estos temas con calma. Por lo que solicita que se lleven estas inquietudes a Consejo Universitario.

El Sr. Decano Edgar García Anco indica que, si bien este proceso acelerado no es tanto de la universidad sino del gobierno central y una vez aprobada esta labor lectiva, se podría enviar una recomendación al vicerrectorado debido a que no nos da el tiempo suficiente para lograr analizar esta distribución.

El Sr. Decano Edgar García Anco sobre los 3 docentes extraordinarios invitados pide al Director de Departamento Académico indique el puntaje adquirido de acuerdo a su evaluación curricular

realizada por la comisión designada por Departamento Académico integrada por el Arq. Luis Alemán Abad, la Lic.. Ericka Guerra Santander y el Arq. Erick Arias Sevillano.

El Director de Departamento Académico Arq. Michael Alfaro Gómez presenta los resultados obtenidos de los docentes evaluados ganadores de las plazas:

1. Arq. Milagros Gordillo Polanco con un total de 32.5 puntos sobre 50
2. Arq. Ramiro Peña Cheneaux con un total de 31.5 puntos sobre 50
3. Arq. Freddy Torres Lima con un total de 31 puntos sobre 50

Acuerdo N°4.

Se aprueba por unanimidad los resultados obtenidos por los docentes invitados ganadores. Arq. Milagros Gordillo Polanco, Arq. Ramiro Peña Cheneaux y Arq. Freddy Torres Lima.

3. Cierre de la Sesión

El Sr. Decano Edgar García Anco al dar conformidad de la distribución de carga lectiva para el semestre 2025-B. Siendo las 15:10 pm, y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Decano da por concluida la sesión, firmando la presente acta en señal de conformidad.

Firmas:

Decano – Presidente del Consejo de Facultad



Secretario de Actas

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'A. Ag. d.'.